
FECHA: 17/04/2020
EXPEDIENTE Nº: 8035/2014
ID TÍTULO: 2503119

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Española por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se atiende a las recomendaciones del último informe de verificación y se incluye la modalidad semipresencial para las asignaturas optativas

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Por recomendación anterior se amplía la información sobre los referentes nacionales e internacionales y explicitar en qué medida han orientado la formulación del título propuesto.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Por recomendación anterior se describen de nuevo las competencias CG1 y CG2

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza el acceso y admisión de los estudiantes y se incluye el perfil de ingreso

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualizan los sistemas de apoyo al estudiante

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza el reconocimiento académico de créditos

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se incluyen los mecanismos de control. Se modifican los créditos de la tabla que por error no estaban bien calculados en la modificación anterior. Se modifica la tipología de la asignatura "el español como lengua extranjera" que por error en modificación anterior se puso como optativa siendo obligatoria

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL de normativa de permanencia

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los recursos humanos y se incluyen los recursos para las asignaturas optativas semipresenciales

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado de la titulación

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

se actualizan los recursos materiales y se incluyen los servicios para las asignaturas optativas semipresenciales

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL del sistema de garantía de calidad

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se incluyen las actividades formativas para las asignaturas de modalidad semipresencial y dos nuevas A10 y A11 para la asignatura de prácticas externas

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se incluyen las metodologías docentes para las asignaturas optativas de modalidad semipresencial

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se incluyen los sistemas de evaluación para las asignaturas optativas de modalidad semipresencial

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se dan de alta las optativas con modalidad semipresencial. Por recomendación anterior se actualizan las actividades formativas de Prácticas Externas y los sistemas de evaluación de las asignaturas. Se corrige errata en Literatura española del Siglos XVI y XVII: poesía cambiando a Literatura española Siglos XVI y XVII: poesía, Trabajo de fin de Grado a Trabajo fin de Grado. Se actualizan los resultados de aprendizaje y contenidos de las asignaturas: Literatura española del siglo XVIII / Literatura española del siglo XIX / Literatura española Contemporánea I / Literatura española Contemporánea II / Trabajo Fin de Grado. Se revisan las competencias de algunas asignaturas. Se modifica la tipología de la asignatura "el español como lengua extranjera" que por error en modificación anterior se puso como optativa siendo obligatoria. Se cambian de semestre las asignaturas optativas que estaban en 4 curso-2º semestre que por error tenían que estar en 4º curso-1º semestre

Madrid, a 17/04/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad